



Luisja Sánchez
Periodista jurídico



El ‘pornopasaporte’ del Gobierno para controlar la edad de los menores en las webs de adultos, cuestionado por juristas por usar datos como el DNI

El Gobierno ha anunciado que, a finales del verano, lanzará **una app para evitar que los menores accedan a pornografía o páginas de juego online**: Cartera Digital Beta. Tal y como explicó el ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública de España, José Luis Escrivá, la aplicación permitirá a los internautas obtener unas credenciales digitales anónimas si quieren acceder a contenidos “inapropiados para menores”.

Sin embargo, han sido numerosas las críticas recibidas por la iniciativa, tanto por su efecto solo en páginas con sede en España como por el hecho de que este filtro puede ser evitado de manera sencilla con el uso de una VPN.

Expertos de Panda Security han señalado que el uso de esta aplicación puede crear ciertos riesgos para los usuarios. Tal y como han explicado, el primero de ellos podría ser el robo de datos personales.

Pese a que en el anuncio han explicado desde el ministerio que su uso garantiza el anonimato, los expertos estiman que los que accedan a estas páginas estarían dejando un mayor rastro de sus datos, una información que los grupos de cibercriminales buscan con ansia para llevar a cabo sus ciberataques y extorsiones.

Para verificar la edad de los usuarios, **la aplicación puede requerir información personal, como el nombre completo, fecha de nacimiento, dirección o número de documento de identidad**. Por ello, es fundamental que se garantice ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |